



**Profesionistas
Auditores S.C.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
ESTADO DE ACTIVIDADES**

EJERCICIO 2012

Profesionistas Auditores S.C.
Manuel González #308, Zona Centro
Ciudad Victoria Tamaulipas C.P. 87000
Tel: (834) 312 - 81 - 28



**Profesionistas
Auditores S.C.**

Gobierno del Estado de Tamaulipas

Hemos auditado el Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del **Gobierno del Estado de Tamaulipas**, al 31 de Diciembre de 2012, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. El estado financiero ha sido preparado por la Secretaría de Finanzas de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y en las Normas de Información Financiera.

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas es responsable de la preparación del estado financiero adjunto de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de este estado financiero libre de desviación importante, debido a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el estado financiero adjunto basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, por parte de la administración de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. La auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la

Profesionistas Auditores S.C.

Manuel González #308, Zona Centro
Ciudad Victoria Tamaulipas C.P. 87000

Tel: (834) 312 - 81 - 28



**Profesionistas
Auditores S.C.**

administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, el Estado de Actividades del Gobierno del Estado de Tamaulipas, al 31 de Diciembre de 2012, ha sido preparado, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables y las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental y en las Normas de Información Financiera.

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 3 al estado financiero, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta Pública consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 14 de Mayo de 2013

**C.P.C Luis Navarro Roso, MA
Profesionistas Auditores, S.C.
Socio Director
Cédula Profesional 133483**

Profesionistas Auditores S.C.
Manuel González #308, Zona Centro
Ciudad Victoria Tamaulipas C.P. 87000
Tel: (834) 312 - 81 - 28

Gobierno del Estado de Tamaulipas
Estado de Actividades
Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2012.
Cifras expresadas en pesos

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos de la Gestión	(Nota 9)		\$ 5'118,227,597
Impuestos		\$ 1'691,152,042	
Derechos		1'487,375,993	
Productos		143,651,558	
Aprovechamientos		1'796,048,004	
Participaciones y Aportaciones	(Nota 10)		33'871,946,746
Participaciones		13'103,816,556	
Aportaciones		15'199,805,857	
Convenios		5'568,324,333	
Otros Ingresos y Beneficios	(Nota 11)		2,250,877
Otros Ingresos y Beneficios Varios		2,250,877	
			\$ 38'992,425,220

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Gastos de Funcionamiento	(Nota 12)	\$ 19'629,633,229
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	(Nota 13)	13'262,660,791
Bienes	(Nota 14)	304,294,217
Inversión No Capitalizable	(Nota 15)	1'498,324,990
Participaciones y Aportaciones	(Nota 16)	5'437,876,065
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda	(Nota 17)	687,846,749
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	(Nota 18)	56,629,766
		\$ 40'877,265,807

DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO

\$ - 1'884,840,587

Las notas adjuntas son parte integrante de este Estado Financiero.


C.P. Alfredo Román González Fernández
Secretario de Finanzas


C.P. Gerardo Zapién Pacheco
Director de Contabilidad

Gobierno del Estado de Tamaulipas

Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012

Nota 1. Generalidades

El Estado de Actividades del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondientes al periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012, contienen las transacciones y los eventos económicos cuantificables expresados en moneda nacional y que de manera resumida permite la interpretación, análisis y evaluación del resultado de las operaciones efectuadas en el ejercicio.

Llamamos la atención que de conformidad con el registro hasta el ejercicio 2011 el Estado de Actividades del presente ejercicio incluye una depreciación estimada de los Activos No Circulantes y así mismo en el rubro de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda lo correspondiente al abono de capital ya no afectó al Estado de Actividades.

Nota 2. Marco Jurídico para el Funcionamiento de la Administración Pública Estatal.

En la parte normativa, la Administración Pública del Estado funciona acorde a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Ley del Gasto Público, Ley de Deuda Pública, Ley de Planeación, Ley de Entidades Paraestatales y Ley de Fiscalización Superior del Estado, entre otras.

Conforme al Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, el Titular del Poder Ejecutivo cuenta con las siguientes Dependencias:

- I.- Secretaría General de Gobierno
- II.- Secretaría de Finanzas
- III.- Secretaría de Administración
- IV.- Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
- V.- Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos
- VI.- Secretaría de Desarrollo Rural
- VII.- Secretaría de Desarrollo Social
- VIII.- Secretaría de Educación
- IX.- Secretaría de Salud
- X.- Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
- XI.- Secretaría de Obras Públicas
- XII.- Secretaría de Seguridad Pública
- XIII.- Procuraduría General de Justicia y
- XIV.- Contraloría Gubernamental

La Administración Pública Paraestatal, está conformada por los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, y los fideicomisos públicos, cualquiera que sea su denominación, ello conforme al Artículo 1, tercer párrafo de la citada Ley.

Nota 3. Base de Preparación

Dicho Estado Financiero es preparado de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sus postulados básicos, el marco conceptual de contabilidad, y los lineamientos emitidos por el Consejo de Armonización Contable.

La información cuantitativa contenida en el Estado de Actividades se incluye con cifras expresadas en pesos al igual que la información cuantitativa incluida en las presentes notas correspondientes a este estado están expresadas en pesos.

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observación obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Políticos Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios contables en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades federativas tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto de Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012 donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estarían en cumplimiento)

Nota 4.-Estado de Actividades.

Este estado financiero Contable es un resumen de ingresos vs los gastos y otras pérdidas del ejercicio, dando como resultado desahorro neto del ejercicio que fue de 1 mil 884 millones 840 mil 586 pesos. Cabe hacer mención que este no es comparable con el presentado en el ejercicio anterior, en virtud que en el 2011 no se tenían aún registros armonizados.

Se aclara que hay una cantidad de \$304 millones 294 mil 217 pesos que se dejan registrados como gasto en este estado financiero, en virtud de que se capturaron en el SIFCET, y no fue posible reclasificarlos como activos en la nueva plataforma única al cierre del 2012.

Nota 5. Política de Ingresos

Los objetivos globales son:

- Recibir de la Federación el 100% de los ingresos presupuestados por concepto de participaciones, aportaciones y otros ingresos federales estimando un importe de 28 mil 170.8 millones de pesos.
- Incrementar la recaudación de los ingresos propios.
- Modernización y actualización del Sistema de Administración Tributaria en Tamaulipas.
- Incrementar el programa operativo anual de presencia fiscal.

Estrategias:

- Otorgamiento de estímulos fiscales para el pago de contribuciones estatales.
- Establecimiento de nuevos gravámenes al patrimonio.
- Establecimiento de disposiciones legales relacionadas con la obligación de presentar declaración anual.
- Programas de cumplimiento de obligaciones fiscales.
- Actualización del Registro Estatal de Contribuyentes.

- Depuración de créditos fiscales para la implementación del procedimiento administrativo de ejecución.
- Inclusión en el Sistema de Administración Tributaria de Tamaulipas la información de PEMEX para la recaudación de las cuotas IEPS para gasolina y diesel.
- Presencia fiscal a través de la fiscalización mediante el envío de cartas invitación.

Líneas de Acción:

- Se otorgó un estímulo fiscal a los contribuyentes del impuesto sobre tenencia y uso de vehículos, consistente en un subsidio del 100% del impuesto durante el ejercicio fiscal 2012 a aquellos contribuyentes que no tenían adeudos fiscales al 31 de diciembre de 2011.
- Se estimó que para el ejercicio fiscal 2012 se recibiría 100 millones de pesos por concepto del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, de igual manera se estimó la recaudación de 66 millones de pesos por incentivos del Impuesto Federal de Tenencia o Uso de Vehículos.
- Se otorgó un estímulo fiscal a los propietarios de vehículos modelo 1998 y anteriores, consistentes en el subsidio del pago de derechos vehiculares que se adeuden, condicionados al pago de los últimos tres años.
- Se otorgó un estímulo fiscal a los concesionarios del transporte público respecto del pago de derechos de control vehicular consistente en un subsidio del 50% de la tarifa correspondiente, con estas medidas se estimó recaudar por concepto de derechos vehiculares 725.2 millones de pesos.
- Por el ejercicio fiscal 2012 se establece en la Ley de Hacienda del Estado el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.
- En relación al Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado, se obligó a los contribuyentes de este impuesto a presentar declaración informativa anual para el ejercicio fiscal 2012, este impuesto es el más importante para el Estado de Tamaulipas, estimando recaudar 1 mil 168 millones 134 mil de pesos, así también quedó detallado en la Ley de Hacienda los concepto base del Impuesto, además de obligar al pago de este impuesto al Estado, Municipios, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados considerando para todos los contribuyentes la figura del responsable solidario para quien subcontrate a un prestador de servicios personales.
- En el ejercicio fiscal 2012 esta Entidad Federativa firmó convenio con el Servicio de Administración Tributaria dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para llevar a cabo el Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales Coordinados con Entidades Federativas a Regímenes Fiscales Distintos a Pequeños Contribuyentes e Intermedios coadyuvando al incremento de la presencia fiscal, la percepción del riesgo y el cumplimiento voluntario, obteniendo con esta medida una recaudación de 36 millones de pesos.
- Por otra parte se celebraron 302 convenios de pago en parcialidades para las contribuciones de Remuneraciones, Tenencia y Alcoholes.

- En materia de actualización del Registro Estatal de Contribuyentes se contempla la inspección física de los establecimientos y se llevaron a cabo 21,907 visitas de verificación.
- La verificación de créditos fiscales ha sido analizada con un equipo jurídico que ha permitido integrar los expedientes de los cuales no han prescrito las facultades de cobro para el inicio del procedimiento administrativo de ejecución logrando con ello la gestión de 287 acciones de cobro que representan 856.8 millones de pesos, adicionales a las que año con año se vienen realizando, para el éxito de estos cobros se emplea el aseguramiento de cuentas bancarias.
- Para el cobro de las cuotas adicionales de IEPS conocidas como 9/11 se ha configurado una base jurídica de datos que integra los principales pronunciamientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación así como de una adecuada coordinación con la Federación, PEMEX y las demás entidades federativas para hacer frente a las deficiencias en las disposiciones normativas federales que afectan la recaudación de estas cuotas, para el ejercicio fiscal 2012, se estimó recaudar 631.3 millones de pesos por concepto de Cuotas IEPS.
- La presencia fiscal en materia federal para el ejercicio 2012 se estimó en 1572 actos, realizando 1669 actos, de los cuales 1086 corresponden a presencia fiscal y 583 a métodos sustantivos obtenidos como resultado el cobro de 123.5 millones de pesos y 1086 millones de pesos de cifras liquidadas.
- La presencia fiscal en materia estatal para el ejercicio 2012 se concluyeron 22,068 actos, de los cuales 21,907 corresponden a presencia fiscal y 161 a métodos sustantivos obteniendo como resultado el cobro de 47.6 millones de pesos y 30.2 millones de pesos de cifras liquidadas.

Nota 6.-Política de Egresos

El Gasto Público, Palanca del Desarrollo Social y Económico del Estado.

Durante el Ejercicio Fiscal 2012, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tamaulipas mantiene firme su decisión de canalizar el Gasto Público al logro de las metas y objetivos trazados en los cuatro Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, por ello se privilegió la aplicación de los recursos presupuestales a la atención de las demandas de la población, que son las prioridades de esta Administración.

De tal forma que prevaleció como prioritario el ejercicio del gasto a los rubros de Educación, Salud, Desarrollo y Asistencia Social a grupos de población vulnerables; como a la atención de la problemática de la Seguridad Pública, sin dejar de atender los requerimientos para promover la Inversión a la Infraestructura, indispensable para atraer inversiones al Estado y generar nuevas plazas de trabajo.

Igual seguimos canalizando recursos al cuidado y conservación del medio ambiente, como condición para lograr un desarrollo integral, tal como lo establece el Eje relativo al Tamaulipas Sustentable.

Estrategias y Medidas Presupuestales:

Al igual que en el primer año de la presente Administración, en el ejercicio 2012 seguimos llevando a la práctica políticas de austeridad y de racionalidad en la aplicación de los recursos presupuestales disponibles, la limitación en el ejercicio de los mismos nos obliga a ser responsables en la asignación y orientación de tales recursos, para su mejor aprovechamiento en beneficio de la población tamaulipeca.

Por lo anterior, seguimos orientando la aplicación del gasto a los sectores que son palanca del desarrollo en el Estado, tal es el caso del fortalecimiento de los recursos destinados al sector de salud, educación y desarrollo social. Como también continuamos reforzando las acciones de seguridad pública para mejorar la protección de la población y su patrimonio.

Con lo anterior promovemos la actividad económica y buscamos atraer nuevas inversiones al Estado, que sean generadoras de nuevas fuentes de trabajo, sin dejar de fomentar las capacidades empresariales y la formación de capital humano, necesarias para alcanzar una mayor productividad y competitividad en nuestro país.

Bajo el principio de ser responsables en la asignación y aplicación de los recursos presupuestales, cuya administración genera resultados siempre sujetos a la evaluación correspondiente, buscamos con ello mantener unas finanzas estatales sanas y transparentes.

Nota 7.-Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal

El Gobierno del Estado de Tamaulipas está adherido al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de esta manera participa en el total de los impuestos federales y en otros ingresos que señala la Ley de Coordinación Fiscal mediante la distribución de los fondos que la misma establece.

Nota 8.- Deuda Pública y Otros Pasivos.

La deuda pública directa a largo plazo a cargo del Gobierno del Estado, por \$9,268,701,395 al 31 de Diciembre de 2012 se integra por el saldo al 31 de diciembre de 2011, menos la amortización del ejercicio más la reserva del crédito con Banobras del Fideicomiso 1192.

Denominación de las deudas	Saldo al 31.XII.2011	Amortización Bruta	Depuración o conciliación	Saldo al 31. XII.2012
Crédito Num. 1/2010 con Bancomer	934,523,820	71,428,560	0	863,095,260
Crédito Num. 3/2011 con Bancomer	1,500,000,000	0	0	1,500,000,000
Crédito Núm. 4/2011 con Bancomer	694,259,869	133,895,941	21,900,000	582,263,928
Crédito Núm. 9/2009 con Banorte	4,464,634,500	0	0	4,464,634,500
Crédito Num. 2/2010 con Banorte	1,488,211,500	0	0	1,488,211,500
Crédito Núm. S/N con Banobras	398,921	398,921	0	0
Crédito Núm. S/N con Banobras	183,383,570	0	0	183,383,570
Crédito Núm. 5/2011 con Banobras	187,112,637	0	0	187,112,637
Instituciones de Crédito	9,452,524,817	205,723,422	21,900,000	9,268,701,395

BANCA COMERCIAL

\$ 8,898,205,188

- BBVA Bancomer con Decreto No. LX 1006 Periódico Oficial No. 151 de fecha 17 de diciembre 2009 garantizada con participaciones, con un importe original de \$1,000,000,000 \$ 863,095,260
- BBVA Bancomer Decreto No. LXI-78 Periódico Oficial No. 104 de fecha 31 de agosto del 2011 garantizado con participaciones con un monto original de \$1,500,000,000 1,500,000,000
- BBVA Bancomer Decreto No. LXI-77 Periódico Oficial No. 104 de fecha 31 de agosto de 2011 garantizado con Recursos FADEF con un monto original de \$729,078,098 582,263,928
- Banorte Decreto No. LXI-1120 Periódico Oficial No. 3 de fecha 3 de enero del 2008 garantizado con ingresos propios ISN monto original \$4,500,000,000 4,464,634,500
- Banorte Decreto No. LX-708 Periódico Oficial No. 72 de fecha 17 de junio del 2009 garantizada con recursos propios ISN monto original \$1,500,000,000 1,488,211,500

BANCA DE DESARROLLO

370,496,207

- Banobras Decreto No. LXI-38 Periódico Oficial No. 64 de fecha Martes 31 de Mayo 2011 garantizado con Participaciones monto original \$183,383,570 \$ 183,383,570
- Banobras Decreto No. LXI-173 Periódico Oficial No. 146 de fecha 7 de Diciembre del 2011 garantizada con participaciones monto original \$187,112,637 187,112,637

TOTAL DEUDA DIRECTA**\$ 9,268,701,395**

Nota 9.- Ingresos de la Gestión

El importe de \$ 5'118, 227,597 manifestado en el Estado de Actividades por concepto de Ingresos de la Gestión se divide en impuestos, derechos, productos de tipo corriente y aprovechamientos de tipo corriente.

Impuestos		\$ 1'691,152,042
Honorarios	\$ 13,417,103	
Juegos Permitidos	17,450,112	
Tenencia o Uso de Vehículos	57,062,932	
Actos y Operaciones Civiles	53,136,553	
Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado	1'529,910,833	
Accesorios	20,174,509	

Derechos		1'487,375,993
Servicios Generales	28,863,195	
Servicios de Registro Civil	66,872,872	
Servicios de Registro Público de la Propiedad	189,236,976	
Servicios Registro Público de Comercio	41,747,381	
Servicios Prestados por Autoridades Educativas	5,964,257	
Servicios Catastrales	711,723	
Servicios para el Control Vehicular	742,709,967	
Servicios de Prevención y Control de la Contaminación del Medio Ambiente	4,254,180	
Servicios de Admon y Control de Desarrollo Urbano	25,766	
De cooperación	62,850	
Servicios Diversos	162,723,136	
Servicios Prestados por Autoridades de la Salud	284,741	
Servicios Prestados por OPDS	206,506,668	
Accesorios	37,412,281	

Productos de Tipo Corriente		143,651,558
Intereses	134,797,464	
Intereses virtuales fondo auxiliar (estatal)	6,836,018	
Explotación, Uso o Venta de Bienes	2,018,076	

Aprovechamientos		1,796,048,004
Por incentivos derivados del Convenio de colaboración Administrativa en Materia Federal.	\$ 1,035,857,727	
Otros Aprovechamientos	704,130,445	
Accesorios	56,059,832	

Total Ingresos de la Gestión	\$ 5,118,227,597
-------------------------------------	-------------------------

Nota 10. Participaciones y Aportaciones

El importe correspondiente a participaciones y aportaciones recibidas en el ejercicio ascendieron a \$ 33,871, 846,746 y se integran por:

Participaciones

Fondo General de Participaciones	\$11,232,787,642	\$ 13,103,816,556
Fondo de Fomento Municipal	546,578,571	
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	301,272,485	
Fondo de Compensación de ISAN	80,696,350	
Fondo de Fiscalización	532,282,168	
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	410,199,340	

Aportaciones

Para la Educación Básica y Normal	9,296,473,641	15,199,805,857
Para los Servicios de Salud	2,165,126,072	
Para Infraestructura Social Municipal	550,134,129	
Para Infraestructura Social Estatal	75,871,935	
Para el Fortalecimiento de los Municipios	1,472,600,335	
De Aportaciones Múltiples	419,520,791	
Para Educación Tecnológica y Adultos	197,644,832	
Para la Seguridad Pública	270,894,707	
Para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	751,539,415	

Convenios

CAPUFE Nuevo Laredo 2011	713,828	5,568,324,333
CAPUFE Miguel Alemán 2011	83,853	
CAPUFE Reynosa 2011	427,803	
CAPUFE Río Bravo 2011	79,506	
CAPUFE Matamoros Puente Nuevo 2011	191,428	
CAPUFE Tampico 2011	209,420	
CAPUFE Nuevo Laredo 2012	12,092,915	
CAPUFE Miguel Alemán 2012	1,596,909	
CAPUFE Camargo 2012	2,330,767	
CAPUFE Reynosa 2012	7,168,678	
CAPUFE Río Bravo 2012	1,605,617	
CAPUFE Puente Nuevo 2012	3,775,142	
CAPUFE Matamoros Puente Viejo 2012	3,444,738	
CAPUFE Tampico 2012	3,492,032	
Programa de Mantenimiento de Puentes Internacionales en el Estado	5,039,571	
Programa Apoyo para solventar gastos de operación y prestación de servicios (FAEB 1)	20,000,000	
Convenio Formación e Investigación Docente	50,000,000	
Convenio Formación e Investigación Docente (CELEX)	8,292,453	
Programa apoyo para solventar gastos de operación y prestación de servicio (FAEB 2)	20,000,000	
Programa apoyo para solventar gastos de operación y prestación de servicio (FAEB 2)	5,000,000	
Programa apoyo para solventar gastos de operación y prestación de servicio (FAEB 3)	61,300,000	
Programa apoyo para solventar gastos de operación y prestación de servicio (FAEB 4)	600,000,000	

Programa Enseñanza Vivencial de las Ciencias	4,000,000
Programa de Estímulos a la Calidad Docente	24,577,527
Apoyo Secretaría de Educación Pública (ITACE)	80,804,191
Aportación COBAT (Colegio de Bachilleres)	186,750,190
Apoyo Prestaciones Sociales y Laborales de Docentes CONALEP	5,239,694
Programa de Infraestructura Educación Media Superior (PIEMS)	19,480,722
Remanente FAETA CONALEP 2011	3,150,096
Apoyo Complementario para la incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato	538,084
Programa de Infraestructura Educación Media Superior (PIEMS) UAT	838,960
Apoyo Federal Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT)	1,578,612,196
Apoyo Federal Universidad Politécnica Victoria	18,500,000
Apoyo Federal Universidad Politécnica Altamira	13,425,533
Apoyo Federal Universidad Politécnica Ribereña	6,800,000
Convenio Construcción Tecnológico Madero-Victoria	15,108,221
Programa Apoyo Práctica Intensiva y Servicio Social 7 y 8 Semestre	4,392,413
Instituto Tecnológico de Matamoros	3,950,000
PROMEP Universidad Politécnica de Victoria	1,141,583
PROMET Universidad Politécnica de Altamira	134,000
PROMET Universidad Politécnica Ribereña	250,073
Grupos Vulnerables Politécnica Victoria	400,000
Grupos Vulnerables Politécnica Altamira	200,000
Grupos Vulnerables Politécnica Ribereña	200,000
FADOEES Universidad Politécnica Victoria	7,494,282
FADOEES Universidad Politécnica Ribereña	699,798
Programa Mejoramiento Institucional (PROMIN 2011)	5,776,061
Programa Mejoramiento Institucional (PROMIN 2012)	5,837,257
Programa Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	1,350,000
Programa de Fortalecimiento Telesecundarias	2,023,138
Programa Nacional Escuela de Tiempo Completo	59,115,553
Programa Escuela Segura	11,095,860
Programa Fortalecimiento Comunidades Aprendizaje (PROCEDA)	1,982,107
Programa At'n Educación Grupos Situación de Vulnerabilidad	1,283,135
Programa Vacaciones de Verano Escuela Siempre Abierta	7,844,620
Programa de Inglés en Educación Básica	69,496,680
Programa Fortalecimiento Educación Especial y de Integración Educativa	3,449,132
Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia a las Mujeres	894,343
Programa de formación continua y superación profesional Educación Básica	5,363,786
Programa de Actualización y Articulación curricular Educación Primaria	2,170,156
Programa De Consolidación Reforma Educativa Educación Secundaria	1,432,561
Programa de Consolidación Reforma Pedagógica Educación Prescolar	902,390
Programa de Fortalecimiento a las Acciones Asociadas a la Educación Indígena	300,000

Programa Nacional de Lectura	1,787,971
CNA Apazu Golfo Norte (Saneamiento alcantarillado en zonas urbanas)	229,115,598
CNA Distrito de Riego 026	5,098,500
CNA Apazu drenaje pluvial	129,208,285
CNA Protar Matamoros (Rio Bravo)	104,265,800
CNA Prossapys	47,609,652
CNA Agua limpia	935,890
CNA Cuenca Río Pánuco	750,000
Programa Infraestructura Hídrica Xicoténcatl	7,000,000
Programa Cuotas Tula Bustamante	150,000
Programa PRODDER (Programa de Devolución de Derechos de Agua 2011)	9,337,631
Programa PRODDER (Programa de Devolución de Derechos de Agua 2012 Río Bravo)	17,772,842
Programa PRODDER (Programa de Devolución de Derechos de Agua 2012 Golfo Norte)	8,966,200
Programa Infraestructura Hídrica el Camalote	33,000,000
Programa de Estímulos a la Innovación de COTACYT Y AMSDE	200,000
Convenio Infraestructura Deportiva Madero	4,162,193
Convenio Construcción y Rehabilitación de 3 Centros Comunitarios Victoria	13,000,000
Convenio Infraestructura Deportiva Llera	2,000,000
Convenio Unidad Deportiva Solidaridad Reynosa	23,369,043
Convenio Rehabilitación Deportivo Matamoros	10,000,000
Convenio Complejo Deportivo Playa Madero	5,686,723
CONADE Infraestructura Deportivo Xicoténcatl	5,500,000
CONADE Polideportivo Reynosa	5,000,000
CONADE Equipamiento Municipio Madero	1,000,000
Socorro de Ley (Reos Federales 2012)	25,318,060
Programa de Apoyo a Seguridad Pública (PROASP)	70,952,418
Convenio Implementación de Justicia Penal	4,390,839
Fondo de Subsidio a los Municipios (SUBSEMUN)	206,314,235
Subsidio Otorgamiento en Mando Policial	68,335,810
Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC) 2011	597,741
Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC) 2012	25,726,673
Programa Seguro Popular 2011	685,355
Programa Seguro Popular 2012	994,245,520
Programa Caravanas de la Salud	8,101,009
Programa Seguro Médico Nueva Generación	58,010,423
Programa Desarrollo de Oportunidades	76,474,350
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) SALUD	8,041,939
Fortalecimiento de Acciones en Salud Pública en los Estados	79,978,437
Fortalecimiento de Servicios de Salud (FOROS)	10,000,000
Sistema Integral de Calidad	1,200,000
Programa Comunidades Saludables	1,000,000
Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios	41,909,220
Apoyo a Comunidades para Reestructuración de Monumentos	250,000
Convenio SEMARNAT	9,000,000
Programa SEMARNAT (CECADESU)	50,000

Diesel y Gasolina en Especie PEMEX	36,046,353	
Asfalto en Especie PEMEX	29,717,369	
Apoyo PEMEX Drenaje Pluvial Tampico-Altamira	30,000,000	
Programa Educación Niños y Niñas de Familia		
Jornaleras Migrantes	1,272,983	
Fondo para Transporte Público para Personas con Discapacidad	12,892,540	
Fondo Metropolitano Matamoros	35,000,000	
Fondo Metropolitano Reynosa Río Bravo	40,000,000	
Programa Apoyo al Migrante	3,148,014	
Programa Regionales	50,000,000	
Implementación del PBR Sede Modernización	2,500,000	
Comunidad Diferente	1,200,000	
Defensa del Menor	1,200,000	
Programa Adulto Mayor	219,217	
Curso de Capacitación para el Autoempleo para Personas con Discapacidad	165,995	
Programa de Fiscalización	5,514,503	
Total Participaciones y Aportaciones		\$ 33,871,946,746

Nota 11.- Otros Ingresos y Beneficios

El importe de \$2,250,877 manifestado en el Estado de Actividades corresponden a Otros Ingresos por venta de Activo.

Nota 12.- Gastos de Funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento se integran por Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales de la siguiente manera:

Servicios Personales		\$ 15,099,859,625
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 7,359,727,965	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	232,478,998	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,454,756,853	
Seguridad Social	1,409,072,554	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,697,027,071	
Pagos de Estímulos a Servidores Públicos	946,796,184	
Materiales y Suministros		783,582,774
Materiales de Admon., Emisión de Doctos, y Art. Oficina	239,431,663	
Materiales de Admon., Emisión de Doctos, y Art. Oficina	230,968,146	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización.	9,530,803	
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	40,836,488	
Prod. Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	17,225,722	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	106,436,755	

Vestuario, Bancos, Prendas de Protección y Art. Deportivos	53,225,807
Materiales y Suministros Para Seguridad Pública	43,729,745
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	42,197,645

Servicios Generales		3,746,190,830
Servicios Básicos	516,956,153	
Servicios de Arrendamiento	213,764,235	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Serv.	900,170,851	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	122,520,380	
Servicios de Instalación, Rep., Mto y Conservación	86,253,100	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,041,830,727	
Servicio de Traslado y Viáticos	242,811,716	
Servicios Oficiales	300,975,161	
Otros Servicios Generales	320,908,507	
Total Gastos de Funcionamiento		\$, 19,629,633,229

Nota 13.-Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

El importe de \$ 13,262, 660,791 reflejado en el Estado de Actividades se integra de las siguientes partidas:

Transferencias Internas, y Asignaciones al Sector Público	\$ 9,673,348,013
Transferencias al Resto del Sector Público	287,519,348
Subsidios y Subvenciones	1,020,615,918
Ayudas Sociales	2,159,712,154
Pensiones y Jubilaciones	12,990,885
Transf. a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	103,053,587
Donativos	5,420,886
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 13,262,660,791

El importe de donativos se conforma por donativos otorgados en efectivo (presupuestales) y donativos otorgados en especie a algunos Municipios de la Entidad, por los siguientes importes:

Donativos otorgados en efectivo (presupuestales)	408,925
Donativos en especie (vehículos)	5,011,961
Total Donativos	\$ 5,420,886

Nota 14.- Bienes

El saldo de la cuenta de bienes que se manifiesta en el Estado de Actividades representa únicamente los bienes adquiridos de enero a julio del 2012, los cuales se llevaron de manera directa a gastos y a partir de agosto se llevaron a la cuenta de Activo en el Estado de Situación Financiera.

Bienes Muebles e Inmuebles	Enero - Julio	Agosto - Diciembre	Total
Mobiliario y Equipo de Admon.	\$ 52,388,248	\$ 14,533,045	\$ 66,921,293
Mobiliario y Eq. Educacional y Rec	28,126,219	3,474,469	31,600,688
Eq. e Inst. Médico de Laboratorio	15,696,245	18,122,605	33,818,850
Vehículos y Eq. De Transporte	70,016,149	159,906,410	229,922,559
Equipo de Defensa y Seguridad	12,831,810	8,315,041	21,146,851
Maq., Otros Equipos y Herramientas	75,476,879	27,426,444	102,903,323
Activos Biológicos	149,600	0	149,600
Bienes Inmuebles	8,118,447	5,097,000	13,215,447
Activos Intangibles	41,490,621	23,218,142	64,708,763
TOTAL	\$ 304,294,218	\$ 260,093,156	\$ 564,387,374

Nota 15.- Inversión no Capitalizable

El importe de \$1,498,324,989 manifestado en el Estado de Actividades corresponde a proyectos productivos desglosados en:

Concepto	Inversión No Capitalizable (Presupuestal)	Menos Inversiones en Proceso	Inversión No Capitalizable (Contable)
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 731,418,742	\$ 74,608,957	\$ 656,809,785
Obra Pública en Bienes Propios	705,838,461	60,306,190	645,532,271
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	195,982,933		195,982,933
Total Proyectos Productivos	\$ 1,633,240,136	\$ 134,915,147	\$ 1,498,324,989

Las Inversiones en proceso por la cantidad de \$74,608,957 se encuentran registradas dentro del Estado de Situación Financiera dentro del rubro de Construcciones en Proceso en Bienes D. P. incluido en la cantidad de \$188,888,653 y la cantidad de \$60,306,190 corresponde a las Construcciones en Proceso en Bienes Propios formando parte de las partidas del Activo No Circulante.

Nota 16.- Participaciones y Aportaciones

Con un importe de \$ 5,437,876,065 desglosado de la siguiente manera:

Participaciones	3,308,421,061
Aportaciones	2,022,734,464
Convenios	106,720,540
Fondos y Aportaciones	\$ 5,437,876,065

Nota 17. Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda Pública

Con un importe que asciende a \$687,846,749 los cuales se forman de:

Intereses de la Deuda Pública	639,370,868
Costo por Coberturas	48,475,881
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda Pública	\$ 687,846,749

Nota 18.- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El importe de \$56,629,766 se integra por \$53,114,350 por concepto de depreciaciones efectuadas a los Activos No Circulantes (Patrimonio) de la primera carga de información al Sistema Contable de conformidad con los cambios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y \$3,515,416 correspondiente a la pérdida en venta de activo y siniestros.

Las notas anteriores forman parte integrante del estado financiero que se adjunta.



C.P. Alfredo Román González Fernández
Secretario de Finanzas



C.P. Gerardo Zapién Pacheco
Director de Contabilidad